

* * Suscripción * *

MADRID Y PROVINCIAS

Semestre... 2,60 ptas.

Año..... 5,00 id.

* * * * * EXTRANJERO

Semestre.... 3 ptas.

Año..... 6 id.

A los vendedores y co-
rresponsales, 25 ejem-

:: plares 75 céntimos ::

Número atrasado 10 céntimos.

Se publica los sábados.

Número del día 5 céntimos.

AÑO II

No se devuelven los artículos y fotografías
que nos manden espontáneamente y no se publiquen.

Madrid 24 Febrero de 1912

Toda la correspondencia debe ser dirigida
al DIRECTOR-PROPIETARIO

Núm. 48

HACIENDO PATRIA

MARINA ESPAÑOLA

En los actuales momentos en que asistimos a la reorganización, mejor dicho, al renacimiento de nuestras fuerzas marítimo-militares, sería altamente beneficioso para llevarlo a feliz término, que penetrados todos y cada uno de los españoles de la vital importancia que para el bien de la Patria encierra este problema, coadyuvaran a la resolución del mismo aportando cada cual en armonía con sus talentos las observaciones que su patriotismo les sugiriera, publicándolas de manera que llegando a conocimiento de los elementos directores del país, pudieran aprovecharse cuantas fueran utilizables para el mayor perfeccionamiento de los planes de Gobierno sobre materia tan importante; prediquemos, con el ejemplo y aportemos nuestro grano de arena valga por lo que valiere.

Sabiendo es que con objeto de dar lugar a la amortización del exceso de personal, que resultaba de la casi carencia de buques de guerra, fueron cerradas, y aun lo están, la mayor parte de las Escuelas en donde dicho personal se formaba; este largo período de la amortización que está para terminar, habrá sido aprovechado para estudiar las bases con arreglo a las cuales hayan de funcionar las futuras Escuelas de los distintos ramos de la marina; para organizar su profesorado, formar los programas de asignaturas, elegir los textos... en una palabra, para plantear con tiempo, puesto que es imposible improvisarla, la manera de formar un personal tan idóneo y tan complejo como el que se requiere para manejar con el mejor éxito las complicadas máquinas de guerra modernas, acorazados, destroyers, torpederos, submarinos, etc., etc., que España en sus anhelos de redención ha empezado ya a construir y que muy pronto habrá de confiar ese personal que necesitamos crear a toda prisa.

Seguros estamos de que esa formación de programas, esa elección de asignaturas y de textos y esos vastos planes de estudios habrán sido pensados y resueltos por el benemérito personal de que aun puede enorgullecerse nuestra marina, con tales cuidados y garantías de acierto, que su aplicación en la práctica ofrecerá el más brillante resultado en cuanto a la competencia técnica del personal que así vayamos a obtener. Todos y cada uno de los tripulantes de los buques, desde el Almirante y su E. M. de la escuadra hasta el último humilde marinero, pasando por los jefes de cada servicio: sus artilleros, sus médicos, sus contadores, capellanes, maquinistas; sus utilísimas clases subalternas, contramaestres, condestables, practicantes, torpedistas, etc., etcétera; sus maestranzas, carpinteros, herreros, buzos... todos, todos, incluso la honrada masa de honrados marineros, estarán perfectamente capacitados, cada uno dentro de su cometido, para que sea seguro que obtengamos el mayor rendimiento material utilizable que fuera dado esperar de las máquinas confiadas a su pericia.

Pero... creemos que hay más; ¡hay el alma de esos barcos!, el alma colectiva formada por el conjunto de las almas de sus tripulantes, alma colectiva, que es la que en proporciones infinitamente superiores a las que proceden de perfecciones materiales, ha de determinar la eficiencia total que en beneficio de la Patria puede rendir ese conjunto de máquinas y hombres. Que así como son inútiles para el hombre mejor constituido sus músculos y sus fuerzas, si su alma apocada y débil no sabe utilizar esos elementos, la máquina guerrera cuya dotación carezca de un ideal en su alma, será fácilmente vencida por aquella otra que en las mismas y hasta en condiciones de inferioridad material de fuerza, vaya dotada por hombres en cuya alma viva ardentemente un ideal de engrandecimiento de la Patria.

Si lo que anotado queda encierra como creemos una verdad indiscutible, se comprende cuánta importancia tendrá que ahora que vamos nosotros a crear el futuro personal para nuestros barcos, procuremos que en el plan de estudios, en la elección del personal de profesores y por los medios todos que a ello conduzcan, se trate de formar dicho personal de forma, que además de la más sólida instrucción de cada uno en sus peculiares co-

metidos, todos ellos sean sobresalientes en esa asignatura común que ha de poner en el alma colectiva del buque en que se reúnan un ideal tan ardiente por el engrandecimiento de la Patria, que por ella vayan resueltos a po-

ner toda su inteligencia y todas sus energías y a derramar hasta la última gota de su sangre generosa.

El Marqués de Torralba.

S. A. R. Doña Luisa de Orleans.



Tiene vuestra figura impecable realeza,
por don Diego Velázquez dijérase trazada,
y en vuestros ojos brilla tan ambigua mirada
que en ellos no se sabe si hay placer ó tristeza.

Tanto vale, Señora, vuestra egregia belleza,
que de no haberla visto se creyese soñada,
lo dice vuestra altiva silueta burilada,
al cruzar, noble el paso y erguida la cabeza.

Alguien estas verdades proclama: vuestro espejo;
él es, cordial y exacto, como un amigo viejo
que la verdad os dice, sencilla, llanamente.

Os cantan vuestras lunas sus claros madrigales,
vuestro mejor elogio se copia en los cristales
cuando pasáis ante ellos bella y pomposamente.

J. Ortiz de Pinedo.

Último retrato de S. A. obtenido por nuestro notable colaborador Cristian Franzen.

Redacción * * * * *

* * y Administración

* * Corredera, 21 * *

TELEFONO 3.415

APARTADO 408

Los giros á cargo del
suscriptor * Tarifa de

anuncios en la octava

* * * plana * * *

* Pagos adelantados *

Nuestro comercio exterior

alcanza una cifra nunca lograda.

El Liberal es un periódico antimonárquico, pero es muy español, y es también de los que gozan aprovechando las ocasiones de alabar lo que merezca elogio. Por ejemplo: se publica el resumen del comercio exterior de España, cuyo volumen en el año último alcanzó la cifra de 2.081 millones de pesetas, y al dar cuenta que por primera vez llegó dicho comercio al segundo millar de millones, *El Liberal* reconoce que es un éxito considerable del que añade, hay que felicitarse sinceramente.

Pues, aunque parezca mentira, hay un periódico que no tan sólo se felicita, sino que dice con motivo de esa halagadora cifra que la Monarquía nos lleva al abismo. Ese periódico es *España Libre*, órgano de la conjunción republicano-socialista.

¿Que cómo puede decir eso? Pues muy sencillo: embarullándose; porque la exportación se aminoró en 5 millones y la importación aumentó en 65, deduce una ruina. Una nación no será más rica porque tenga á su favor lo que se llama la balanza comercial, sino por la mayor extensión de su comercio exterior (importación y exportación). Si no fuese así, algunas grandes naciones no disfrutarían prosperidad.

Lo que significa riqueza no es precisamente la nivelación, sino el mayor desarrollo del comercio.

Estas cuestiones no se aprenden en la Novísima Recopilación, sino en los Tratados de Economía y en las estadísticas de las grandes naciones.

Quedamos, pues, en que España alcanzó por primera vez llegar al segundo millar de millones en su comercio exterior.

Semblanzas de «los del gorro»

RISUM TENEAATIS

El formidable astur, desencajado, lívido, cuasi espectral, descendió, con una premura precipitada y tumultuosa, dos, tres escaños, se llevó una mano á la testa desmarañada, puso los ojos en blanco, hizo una mueca terrible, pavorosa, agónica, y lanzó á pulmón lleno un grito horribundo, atronador, que él juzgó trompetazo de Juicio final, y que estalló en el recinto silente de la Cámara con el estrépito inarmónico y un tanto cómico de trombón destemplado. Los diputados que escuchaban el arrebatado verbo del vigoroso cántabro con la absorta atención de quien persigue hallar entre las aguas desbordadas y arrolladoras de una palabrería rotunda y sonora las gotas transparentes y sutiles de una idea persuasiva, de un razonamiento convincente, al advertir la traza, una vez más exagerada inoportunamente, furibunda, y sentir en los oídos el alarido de D. Melquiades, prorrumpen en una olímpica carcajada, de éstas con intermitencias rápidas, para alentar un punto y volver á la risa con más denuedo de espontánea é incontentada hilaridad.

Tal fué el más sabroso incidente acaecido en el Congreso cuando el paladín de la oratoria tribunicia y exaltada de las izquierdas, el Sr. Alvarez, derrochó su elocuencia en el debate político. Y estaba previsto que los aspavientos, las gesticulaciones, las descomposturas de ademán y de gesto del ovetense tenían que acabar por surtir este deplorable efecto. *Risum teneatis...*

Porque D. Melquiades, recio, cenecio, el rostro vulgarísimo, sin ninguno de los detalles que hacen venerable y caracterizan el de los más celeberrimos tribunos—los mostachos de Castelar, las gafas de Martos, las barbas cenobíticas de Moret, D. Melquiades

clamando apóstrofes, vomitando epítetos, adjetivando como una catapulta que adjetivase, todo monstruosidad, fenomenalidad, y sin un párrafo de floridas galas demostenianas, y sin un argumento ciceroniano, ni una disertación científica, ni una mención histórica, ni un recuerdo de lectura, sin un fruto intelectual, ni un destello sabio, ha impuesto prontamente á todos en la vacuidad de su palabra ostentosa, y acaba por hacer reír con lo grotesco de sus aposturas, su sudor copioso que le hace flamear el moquero, con que lo recoje en el pasaje más solemne de su oración y este inevitable ritornello de «la guardia pretoriana» y del «augusto entronizamiento de la soberanía popular» con que denosta al Ejército y ditiramba al pueblo respectivamente y que no han de faltar jamás en sus peroratas trágicas.

Don Melquiades aturrido por sus gritos, obsesionado por la «posse» y ofuscado al soñarse caudillo de una convención, no disierne. Sólo grita pulmonarmente.

Don Melquiades no lee; no tiene biblioteca en su casa, si no un despacho desordenadísimo, con folletos tirados por los suelos. Los más modernos Códigos penales sólo le sirven para calificarlos de arcaicos. Catedrático no hay quien se ufane de haber sido su discípulo, y no tuvo arrestos, según se anunció, para opositar la cátedra que en la Central de Madrid, en su Facultad de Derecho, desempeñó el inolvidable Barrio y Mier. No ha escrito el más insignificante alegato científico, histórico, ni siquiera político como es público.

No es repentista, y por eso jamás interrumpe, rectifica apenas, y no se le atribuye ninguna ocurrencia momentánea. Se llama gubernamental y está atado á la Conjunción revolucionaria; se llama amigo de la democracia y marcha por la calle enchisterado, con un gesto de señorío, desdeña á los litigantes pobres que acuden á su bufete ópimo, y en Asturias crea un feudo, y pretende rivalizar en poderío, con el que legítimamente por abolengo, por selección antiquísima, espiritual y de raza, por nobleza y ancianidad posee D. Alejandro Pidal y Mon, cuya oratoria deslumbradora, dicho sea de paso, no ha de emular el patético astur.

Por todos estos extremos de su personalidad que ha encumbrado entre las huestes líricas y obtusas de sus correligionarios. Don Melquiades se ha desacreditado, y tanto en sus insidiosos comentarios á la labor augusta del Ejército en África, porque odia á la clase armada, como en sus soflamas de un ideal de República morigerada, templada y que predica en pugna con sus apetitos de desorden y rencores hacia las sólidas instituciones sociales, no logra cuando perora otra cosa que la hilaridad de los oyentes apercebidos de cuán nula es la sociedad del gran repúblico. *Risum teneatis...*

Fernando Herce.

PERFUMADO

Cajas de papel de lujo para escribir, timbrado en relieve y colores con una sola inicial dos pesetas. Espléndida colección en papeles de fantasía. Siempre precios reducidos. CASA THOMAS Sevilla, 3.

La legendaria y tradicional división de los republicanos

Don Juan Sol y Ortega pronunció un discurso en el Círculo republicano de Málaga. Como siempre, cuando este señor habla, sus correligionarios oyen grandes verdades, y las oyen en frases que deben caer como maza de Fraga sobre los caciques republicanos.

Como nos pinta en muy pocas palabras la historia y la situación actual de su partido, conviene registrar algunos párrafos del discurso del señor Sol y Ortega:

«Yo declaro, decía, que he sentido desmayo y hasta desconfianza al ver que el partido republicano no sabe escarmentar. Este desmayo crece cuando recuerdo que en el transcurso de treinta y nueve años el partido republicano, á pesar de contar con fuerzas sobradas, no ha sabido prepararse para un acto definitivo.»

«Tengo dicho y repito, que mientras la inmensa mayoría, ya que no la totalidad de los elementos republicanos, no se organicen, formando un solo partido, con un programa común, valedero hasta las Cortes Constituyentes de la República, el republicanismismo español ni será garantía para los elementos neutros, ni para el país, ni podrá gobernar desde la oposición.»

«El caso es que hoy, aparentemente unidos los republicanos, dentro de la Conjunción republicano-socialista, tenemos más partidos, grupos y fracciones que antiguamente, y entre ellos, reina la discordia y la lucha.»

Que es precisamente lo que venimos haciendo público para convencimiento de los pocos infelices que aun creen que en España pudiera hacer algo bueno un partido que en treinta y nueve años de oposición tiene la historia que nos pinta el señor Sol y Ortega, y que está actualmente en la triste situación que todo el mundo puede ver.

Aquí lo verdaderamente estupendo es el cinismo de algunos caciquillos republicanos pretendiendo gritar en nombre de tal partido.

Un viejo monárquico.

Las trampas del Tesoro.

De la información financiera de un colega, que por cierto no es defensor del régimen, tomamos los siguientes datos: las existencias oro propiedad del Erario eran en la última semana de 30 millones de pesetas, números redondos; la cuenta de efectivo que en el Banco tiene el Tesoro arroja un saldo de 26 millones á favor de éste; las disponibilidades por ingresos de Aduanas son de 29 millones oro; y las reservas de contribuciones para pago del próximo cupón se elevan á 14 millones. Total unos cien milloncitos.

Lo que es por estos datos no aparece la trampa ni la bancarrota, ni siquiera la aflicta situación de la Hacienda, de que los últimos días ha venido hablando la prensa revolucionaria.

Ha fallecido en esta corte, después de haber recibido los auxilios espirituales, la señora doña María de la Concepción Frontera, esposa del conocido letrado D. Ramón López-Arrojo y cuñada de nuestro entrañable amigo y compañero Adrián de Almoguera.

El cadáver fué conducido á Pozuelo, donde se le dió sepultura en el panteón que la familia López-Arrojo posee en el cementerio de dicha localidad.

Reciba nuestro pésame más sincero la atribulada familia por tan irreparable pérdida.

CHARLA

A propósito de un manuscrito de raro mérito

Hace algún tiempo cayó en mis manos, de un modo extraño y por una de esas raras casualidades, primorosamente traducido al castellano, un manuscrito, si no muy antiguo, lo bastante para alterar la moderna ortografía, que contenía cuarenta y dos cuentos de Partenio de Nicea, que se dice fué amigo de Virgilio é íntimo amigo de Cornelio Galo, á quien dedicó una de las pocas obras suyas que han llegado hasta nosotros. Partenio de Nicea y Coron—de quien sabemos por citarle Focio en su sabia obra titulada *Biblioteca*—fueron los dos primeros escritores griegos que dieron á la publicidad cortas narraciones fabulosas ó novelescas, algunas de ellas inventadas ó semi-inventadas, otras halladas, transmitidas más bien, de asuntos mitológicos, falseadas á capricho por el autor y compilador, y, las más, extractadas de obras de antiguos autores, y reunidas—según dice el mismo Focio—con el solo intento de facilitar materiales á las composiciones épicas y elegíacas de Galo.

Partenio de Nicea, autor de unas *Metamorfosis*, que acaso inspiraron las de Ovidio, un gran poeta, un prosador lozano, un profundo filósofo y, además—cualidad por lo excelente envidiable—un serio y habilísimo escrutador y comentarista de los pequeños hechos, de las nimias vulgaridades que, necesariamente, tejen la complicada urdimbre de la vida, cuenta en tres páginas de ese raro manuscrito, que paseando al declinar de una tarde, de celestial magnificencia por los predios cercanos al mar é inmediatos al Agora, encontró discutiendo, de manera desapoderada, á dos jóvenes, al parecer griegos de Bronkhion, con un remero cuyo cuerpo, lleno de cicatrices, tostado por el sol de las diferentes latitudes, apenas lo cubría parduzco sayal. Estaban

los discutidores rodeados de un centenar de personas, que mofábanse de ellos con ademán grosero. Los tres, mutuamente, se reprochaban como atacados de repentina locura. Cada uno quería conquistar la razón que le correspondía, quitándosela á los otros dos. Estos, al protestar, con gesto airado, descompuesto, inadecuado, dada la anómala situación en que se hallaban, sin darse cuenta iban afirmando lo que el primero decía. El que los inculpaba, infiriéndoles aquella ofensa, al robustecer sus frases para atenuar lo dicho por los inculpa-dos, tenía el aspecto de un demente. Pero cuando ya nadie se entendía y era mayor el regocijo de los que escuchaban y más inarticulados los gritos y más prolongadas é intensas las carcajadas, acertó á pasar uno de los quinientos jueces que, según cuenta la historia, formaban el célebre y altísimo tribunal del Areópago. Llegóse al grupo, cada vez más numeroso, y á uno de los que lo formaban le preguntó qué era lo que había ocurrido. El marinero le contestó, humildemente, diciéndole que aquellos dos hombres, con quienes estaba discutiendo, eran dos locos de atar. Los que así vieron injuriadas sus facultades mentales, protestaron con ademán airado, y ni aun por estar delante del severo arcopagista dejaron de golpear duramente, reciamente al remero... La verdad del caso era que tres hombres fueron al Pireo y fletaron una barca; bogaron, fuera de la rada, durante varias horas; cuando el sol ya abatíase en el mar entre tonos de in endio, uno de ellos desembarcó en el Municipio, recomendándole al remero la más estrecha vigilancia para aquellos dos hombres que en la barca quedaban; ninguno de los dos, al decir del que había desembarcado, alcanzaba su perfecto equilibrio mental. Eran ambos, filósofos que iban discutiendo transcendentalísimas cuestiones; más que dialogar, monologaban, como respondiendo á una inquietud, á un ritmo de pensamientos interiores. Aunque los signos que al exterior se veían les acusaban de manera febaciente, no eran dos locos, como el que desembarcó dijo, sino víctimas de una cruel mixtificación. El remero, ignorante de los detalles y temiéndolo por su vida, los volvió á conducir de nuevo al Pireo; pero indignándose los supuestos dementes por la pronta vuelta, sin que ellos lo ordenasen y contra su voluntad; se negaron á pagarle los dracmas ó los sueldos convenidos. A partir de esto surgió la disputa. «Ved cómo el capricho de un solo hombre, por arcos de la suerte, puede, tan decisivamente influir en la vida de los demás»—dice el primer cuentista que ha habido sobre la tierra.

Y este bello cuento ó sucedido, que sintéticamente transcribo, narrado por Partenio de Nicea, sírveme de pretexto para dar á conocer una teoría que me es muy querida y que, hace años, nació de lecturas, que por aquel entonces ocupaban mi atención.

Todos somos locos y todos somos sabios. La sabiduría y la locura tienen grados, como la temperatura y los ángulos. Es frecuente, en hombres inteligentes, de gran talento y cultura, dejarse llevar, sirviendo de pretexto un nimio detalle, por la corriente de vulgaridad que lleva en sí un instinto de demencia. La exaltación, la distracción, la falsa interpretación de un hecho, la negación absoluta de una sola de las ideas impuestas por las generaciones pasadas y que regulan el vivir social de un pueblo, no son más que manifestaciones de locura en pequeñas dosis. Creo, y lo creo firmemente, sin estar sujeto á errores de bulto, que no existen cerebros en perfecto estado de equilibrio, como casi atreveríame á asegurar que no todos los locos tienen en completa perturbación sus facultades mentales, sino que algunos de ellos, la mayoría, son víctimas del medio, naturalezas desmedradas y pobres, casi exhaustas de savia vital, y, por lo tanto, mucho más propicias que otras á inquietudes interiores, ó inadecuadas por exaltaciones, por exceso de vida, de la mediocridad, de la ruindad ambiente. A menudo he notado que se tiene por enajenados á quienes por excepción aventuraron verdades palmarias, son iniciadores de un moderno sistema filosófico que niegue los pasados, por vetustos, mandados retirar ó, simplemente reformadores de una doctrina. Calvino y Lutero de locos fueron motejados, no solamente por el vulgo, sino también por los nobles. Como grandes dementes, no siendo más que inadecuados en aquellas épocas, por predicar doctrinas contrarias á la católica establecida conocemos á Elipondo y Félix, á Hostegesis, á Fray Tomás Scoto y á otros... Para que un hombre fuese absolutamente razonable hacía falta que nunca hubiese tenido un olvido ni un rasgo de originalidad, ni un pequeño destello de inge-

nio. Y entonces podríamos determinar, de un modo rotundo, qué era aquel hombre, qué le hacía falta, con qué fin creábase un medio para poder subsistir en la vida. Durante siglos enteros, los locos, razonables hasta un límite, fueron mirados como hombres privilegiados, por creer el vulgo que hablaban con los dioses; á ellos acudían las muchedumbres en busca de alivio para sus dolores y para sus miserias; á ellos, también, arrimábanse los reyes, en casos difíciles, demandándoles consejos y sabias fórmulas para remediar los conflictos que en sus Estados tenían pendientes. Esos locos ó esos sabios que, por regla general, salían de entre el pueblo para encumbrarse por el favor real, eran justicieros; poseían una de las cualidades más difíciles de encontrar en las edades actuales—la franqueza de espíritu. Sabían, como nadie, conformar la conciencia de los reyes, y sus cerebros, sanos ó enfermos, de locos ó de sabios, plétóricos de vida ó exhaustos de ideas, eran el cerebro del reinado... Y aquellos que sacrificaron sus vidas por sus ideas, ¿fueron locos ó fueron sabios? ¿Qué difícil es clasificar en el mundo los que encubren su locura con la seudo sabiduría, y los que las gentes creen locos y no son sino sabios! Dejemos al buen vulgo, al hermano vulgo, esa labor clasificadora. Los hombres no debemos tener más jueces ni más testigos de nuestras acciones que nosotros mismos. Rabelais cuenta la historia de un hombre que vendía su sabor á la puerta de una *rotisserie*. ¿Este era un loco? Diógenes, célebre por haber vivido toda su vida dentro de un tonel y hallado su linterna en pleno día, erraba, cubierto de harapos, buscando un solo hombre. ¿Este era un sabio?...

Luciano de Taxonera.

El capital extranjero en España.

Los diarios que gozan deprimiendo el espíritu público, esto es, los periódicos revolucionarios, han dicho que el capital extranjero se retrae y no viene á España.

Pues... no lo entendemos, porque en Barcelona precisamente se quejan de lo contrario, de que ese capital lo quiere invadir todo.

Además, según nos enteramos una revista financiera, en el año último se han constituido dieciocho sociedades para explotar negocios en España con un capital de ciento cincuenta millones de francos.

De manera que por este lado no sale el argumento.

LA NEGOCIACION CON FRANCIA

Más rápidamente de lo que esperábamos marchan los asuntos de Marruecos que teníamos pendientes con Francia; pues parece ser cierto que han entrado en pleno período de resolución.

Acerca de las compensaciones territoriales que España había de dar á Francia; de la regencia de la zona concedida á los españoles; de la cuestión de Aduanas y de Comunicaciones, parece que se ha aceptado ya una base de acuerdo. Para alguna cuestión se siguió la indicación del embajador inglés de que dictamine una comisión mixta.

Desde el primer día sostuvimos que no era España quien imposibilitaba un rápido acuerdo.

No todos los gobernantes nacen con aptitudes diplomáticas ni con las necesarias dotes de discreción.

La aproximación anglo alemana.

Con la satisfacción más íntima hemos visto que las corrientes de paz y los deseos de amistad cordial entre Inglaterra y Alemania han llegado á manifestarse de una manera oficial por consecuencia de la reciente visita del ministro inglés lord Aldane á Berlín.

No sólo interesa esta inteligencia á esos dos grandes pueblos; interesa á Europa é interesa al mundo.

Las competencias que en el terreno comercial pudieran existir, las necesidades de nuevos mercados, etc., etc., pueden tener soluciones en otra forma más conveniente que fomentando irreductibles antagonismos y creándose una insostenible emulación.

Será dichoso el día que podamos comunicar á nuestros lectores que esa aproximación anglo-alemana, convertida en estrecha inteligencia, no es una aspiración sino un hecho.

La impunidad de la delincuencia parece que toca á su término. ¡Viva el Parlamento!

Palabras de nuestro ilustre colaborador D. José Sánchez-Guerra.

¿Qué es la inmunidad parlamentaria? En el Código constitucional vigente dos artículos la señalan, la trazan y delimitan: los artículos 46 y 47. El art. 46 dice que los senadores y diputados son inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo. El art. 47 consigna que los senadores no podrán ser procesados ni arrestados estando reunido el Senado, á no ser hallados *in fraganti*, á no ser hallados *in fraganti*; pero que en este caso y en el de ser procesados y arrestados no estando reunidas las Cortes, se dará cuenta al Congreso lo más pronto posible, para su conocimiento y resolución. Y hay luego una edición, que sólo arranca del año 76 de la que trataremos más adelante: «El Tribunal Supremo conocerá de las causas que se instruyan contra diputados y senadores.» Este es el texto vigente que ampara la inmunidad parlamentaria en nuestro derecho constitucional.

SU ORIGEN ES ESPAÑOL

¿Y su origen? En éste, como en tantos otros casos, ocurre que los españoles, los escritores españoles, algún ilustre político español, en solemnidad extraordinaria, han ido á buscar el origen de esa inmunidad en el extranjero: en Inglaterra. No compartimos esa creencia; contradecimos ese aserto, y sostenemos que en esta ocasión, como en tantas otras, será bien que alguna vez los españoles reclamemos lo que nos corresponde, porque tres siglos antes de que en Inglaterra asomara el primer texto en que se consagra la doctrina de la inviolabilidad y la inmunidad podemos señalarlos en España. Ya en las Partidas se advierte algún signo, al hablar del seguro que ha de otorgarse á los mensajeros *al y del Rey*. En las Cortes de Medina del Campo de 1302, hay una petición que se dirige á don Fernando IV, y que éste otorgó, para que los *omes buenos* puedan ir e tornar seguros, y obtengan posada de las villas». Hemos de creer que entonces *omes buenos* y procurador venían á ser sinónimos. El progreso de los tiempos ha traído que no nos atrevamos á responder en todos los casos de sinonimia, no ya en el adjetivo sino ni siquiera en el substantivo. En las Cortes de Valladolid de 1351 hay otra petición que, otorgada, da origen á una Pragmática de D. Pedro I, que es la ley V, título VIII, libro III de la Novísima Recopilación, y esa vamos á transcribirla, porque su esencia es ya casi el texto actual como puede verse. Dice así:

«Por cuanto algunas veces mandamos llamar á Cortes á las Ciudades y villas que han de enviar á ellas sus procuradores, y algunos hacen algunas acusaciones y mueven pleitos á los dichos procuradores, mandamos: que las nuestras justicias de la nuestra Corte no conozcan de las querellas y demandas que ante ellos dieren de los dichos procuradores, *durante el tiempo de su procuración*, hasta que sean tornados á sus tierras, ni sean apremiados á dar fiadores, y si algunos hubiesen dado, sean sueltos.»

Hay que fijarse bien: durante el tiempo de su peroración; es decir, el durante las sesiones del texto actual del Código de 1876. Y esto ya en 1351. La doctrina y la práctica, como hecho legal, se mantienen para las Cortes de la Monarquía de los Austrias, y en aquellas contadas ocasiones en que la Monarquía de Borbón reunió Cortes en Castilla; qué otras regiones, como se sabe, fueron en esto más afortunadas.

Apunta el régimen constitucional, y antes de que la Constitución de 1812, en su artículo 128 estableciera la inviolabilidad en un reglamento de 24 de Noviembre de 1810 estaba ya consignado el principio. Pero ¿cómo lo proclamaron las Cortes famosas del 12? ¡Ah! Los modernos demócratas, que lírica y gastronómicamente se entusiasman cuando vuelven la mirada á las Cortes de Cádiz y á sus legisladores inmortales, que destinan miles de pesetas para honrar su memoria, y la honran como Dios les da á entender, tendrían mucho que aprender escuchando como Simón López, y Dueñas, Capmany, Argüelles, Caneja, entendían la inmunidad, porque todos ellos protestan de que pueda entenderse que se busca un derecho de asilo, y dicen: «No;

nosotros necesitamos esa garantía para el ejercicio de nuestro encargo (que con mayor acierto, encargo, y no cargo, llamaban á la representación en Cortes); pero no queremos un derecho de asilo; no queremos, sobre todo—decía Caneja—que se nos considere de condición distinta que los demás ciudadanos españoles, á los que debemos servir de modelo; queremos estar sometidos, en cuanto no actuemos como diputados, á la ley común.» Y en el art. 128 de la Constitución de 1812 establece la inviolabilidad de los diputados por sus opiniones, y añade que en las causas criminales que contra ellos se intenten, los juzgue el Tribunal (?) de Cortes, impropriadamente llamado así, y que *durante las sesiones y un mes después* no podrán ser demandados civilmente, ni ejecutados por deudas.

LA INMUNIDAD EN NUESTRAS COSTUMBRES

Pasando por el estatuto de 1834, que sólo establece en su art. 49 la inviolabilidad para próceres y procuradores, llegamos á la Constitución de 1837. No la inspiraron ni redactaron reaccionarios—ya se sabe quiénes fueron los que hicieron la Constitución de 1837 en España.

Por primera vez suena en su art. 42 la inmunidad, con la excepción del *in fraganti*, y se dice pueden ser procesados los representantes en Cortes y detenidos, si lo son *in fraganti* delito. El texto es semejante al actual y no se altera en los años sucesivos, así como el concepto esencial de que la inmunidad sólo existe *durante las sesiones*. La Constitución de 1845 reproduce el texto sin discusión. En 1856 hay una pequeña modificación: se dice también que no podrán ser procesados ni detenidos *cuando estén abiertas las Cortes*, y que cuando no estén abiertas, se dará cuenta al Congreso de la detención ó procesamiento lo más pronto posible para su conocimiento y resolución (sin la cual—se agrega—no se podrá nunca dictar sentencia). ¿Por qué? Porque el año 1853 un diputado de Valencia, que se llamaba D. Fermín Gonzalo Morón, había dirigido una carta injuriosa á un funcionario público, y el juez respectivo le procesó, condenó y arrestó. La Audiencia de Valencia en grado de apelación, confirmó la sentencia y pidió la autorización para ejecutarla. El Congreso, al reunirse, después de un memorable debate, en que intervinieron las más prestigiosas figuras parlamentarias de aquella época, la negó, reclamando la libertad de D. Fermín González Morón. Para evitar que el caso se reprodujera—pues como escándalo jurídico lo tuvieron algunos—se consignó la adición del 56, y se mantuvo en el acta adicional.

Vienen luego la Revolución y la Constitución de 1869, y entonces se da al precepto una mejor redacción, que no se presta á las dudas que la frase «lo más pronto posible» ha ocasionado; se dice que del procesamiento ó detención se dará cuenta á las Cortes, *tan luego como se reúnan*, para evitar así que alguien pretenda que la obligación de consultar á las Cortes el proceso ó detención de un diputado, subsista, aunque las Cortes no estuvieran reunidas.

Llegamos á la Constitución de 1876, con los dos artículos que recordamos al principio de este artículo. Tales son los textos españoles.

¿Y en el extranjero? En Inglaterra que, aparte la autoridad de sus prácticas parlamentarias, merece ahora cronológicamente prelación; en Inglaterra, donde los tratadistas á que nos referimos anteriormente, encuentran el origen de estas inmunidades, durante la lucha que todos ó la mayor parte de los lectores recordarán, entre el Parlamento y la Corona, se realizaron verdaderos atentados en 1621 por Jacobo I, y en 1628 y 1640 por Carlos I, llegando al punto de presentarse Carlos I en la barra de las Cámaras de los lores, seguido de su guardia, para detener á varios diputados culpables; unos, del delito de haber intentado discutir una boda regia, y otros, de haber entendido que, primero que otorgar los servicios que la Corona les demandaba, era examinar los males de la Nación.

Y tras de eso, la revolución; y luego la proclamación de los príncipes de Orange y el *bill* de derechos de 13 de Febrero del

año 1689, en cuyo apartado 9.º se establece la inviolabilidad, que consiste—¿en qué?—en que la libertad de palabra y de discusión de los actos en el seno del Parlamento no pueda ser restringida en ningún Tribunal, fuera del Parlamento. También se estableció la inmunidad, pero con tres excepciones para los casos de traición, felonía ó turbar la paz del Rey. Y luego lo que es frecuente que ocurra: la natural reacción. Presente en la memoria de los príncipes de Hannover, el recuerdo de la revolución, presentes en la memoria del Parlamento inglés los atentados realizados por aquellos Reyes, que dieron ocasión á la revolución misma el abuso por parte del Parlamento en los primeros años, y con ello el establecimiento de que ningún lord ni ningún miembro de los Comunes pudiera ser, no ya perseguido criminalmente, sino objeto de proceso civil, ni requerido á pagar sus deudas, y el privilegio que el Parlamento se abroga, de castigar á los que ofenden á sus miembros, aun por actos ajenos á la vida parlamentaria.

En el reinado de Jorge III, el abuso se reduce, y ya se viene á la inmunidad personal, que consiste en no poder ser detenido un miembro de los comunes sin permiso de la Cámara.

En Francia, para decirlo con el tópicó estereotipado, en la republicana Francia, aquellos *reaccionarios* del año 1793 hicieron una Constitución, en cuyo artículo 31 se dice textualmente: «Los delitos de los mandatarios del pueblo no deben quedar sin castigo, nadie tiene derecho á considerarse de mejor condición que los demás ciudadanos».

De donde resulta que nosotros, los *reaccionarios* de hoy, vamos á emparentar espiritualmente, á través del tiempo y de la distancia, con aquellos *reaccionarios* de 1793. Afortunadamente, ahí concluye la afinidad con ellos y sus descendientes.

Mas tarde, para no escribir de otras cosas que ante la magnitud de esta cuestión podrían parecer minucias, se establece en Francia la ley constitucional de 1875, y en ella la inviolabilidad, «pero la inviolabilidad—dice el texto—*comienza y acaba con la sesión*». Esa es la doctrina: trataremos luego de la práctica.

Estados Unidos. Según la Constitución federal no puede ser detenido ningún miembro del Parlamento, ni durante las sesiones, ni al ir, ni al regresar de su viaje para concurrir á ellas, salvo en los tres casos consabidos de traición, felonía y turbar la paz pública (claro es que al pasar de Inglaterra á los Estados Unidos ese tercer caso de excepción, había de modificarse el texto, diciendo en vez de turbar la paz del Rey, perturbar la paz pública); bien entendido que traición en Inglaterra no es lo que en España se entiende, porque allí el delito de traición consiste en turbar la paz pública *con violencia* y allí el turbarla *sin violencia* suprime también la inmunidad.

Holanda y Suiza merecen capítulo aparte. En Holanda, según el artículo 97 de la Constitución, no hay más que inviolabilidad: absolutamente nada de inmunidad; respecto al ejercicio del cargo, imposibilidad de persecución por las opiniones y votos emitidos en el recinto del Parlamento y por escritos dirigidos á la Cámara.

En Suiza la Constitución federal de Mayo del 74, lo mismo en la mayor parte de los Cantones, no establece ni inviolabilidad ni inmunidad; antes bien, en la cuarta disposición general se establece que todos los ciudadanos suizos, cualesquiera que sean sus preeminencias, son iguales ante la ley. ¡Holanda y Suiza! ¡Suiza, que se nos presenta tan á menudo por nuestros republicanos como modelo de libertades y bienandanzas, sin inmunidad! ¿Cómo podrían algunos vivir allí? Por eso no se van; pues ya advertirán nuestros lectores, y sobre todo ya advierten ellos, que para el libre y tranquilo ejercicio de ciertas libertades de acción y de dicción se está mejor en el Suizo que en la Suiza.

¡Y Holanda! ¡Otro país reaccionario, otro país abominable! ¡Si no sabemos cómo á estas horas contemplando lo que en Holanda y Suiza sucede, el famoso Natham, aquel síndico de Roma que tan rabiosamente injurió á España en 1909, no ha llamado la atención de la Europa cons-

ciente sobre la tiranía en que viven, y el yugo ominoso á que están sometidos los holandeses y los suizos; porque en Holanda ya se ha visto que no hay más que inviolabilidad, y en Suiza ni inviolabilidad ni inmunidad... ni diputados como algunos que aquí se estilan.

El Japón, constituido no ha mucho como país parlamentario, adoptó el modelo inglés: inviolabilidad y también inmunidad; pero, ¿cómo?, inviolabilidad, sí; pero inviolabilidad tomando una práctica, de que luego trataremos, de la realidad de la vida parlamentaria inglesa: salvo el caso de que un miembro del Parlamento se permita publicar un discurso suyo que contenga injurias á cualquier ciudadano; porque entonces el hecho de la publicación acaba con la inviolabilidad, y aquel ciudadano así injuriado puede querellarse contra él. Inmunidad, sí; pero detenidos sin apelación y sin ningún recurso los diputados en los tres casos famosos establecidos en Inglaterra, y aquí, en lo que toca á la paz pública, cuando el diputado cometa alguna infracción conexa á un tumulto exterior ó interior.

Las repúblicas sudamericanas también merecen capítulo aparte; pero resumiremos para no hacer este trabajo muy extenso. Señalaremos tan sólo los tipos á que corresponden los grupos que en esta materia podrán formarse.

En la Argentina, ningún diputado, desde que es elegido hasta que concluye su encargo, puede ser detenido ni procesado; pero la Cámara, por dos tercios de sus votos, puede suspender al diputado y someterle al juez. Algo parecido sucede en Chile.

En las demás repúblicas se establecen aproximadamente lo mismo que en España, pero con la diferencia de que allí, en la mayor parte de los casos, está determinado que sólo treinta días antes y treinta días después de la reunión de las Cortes es cuando vive y subsiste la inmunidad.

Suecia también merece mención especial, porque allí hay, sí, la inmunidad durante las sesiones y viajes; pero el diputado es detenido si el juez, después de la instrucción reconoce esta necesidad. Es decir, que se sobrepone la acción de la justicia, y con la ley sueca no hay posibilidad de campañas como la de Suecia.

Por esta rápida enumeración de los textos extranjeros, vemos que es unánime la doctrina de que la inmunidad no es más que la servidora de la inviolabilidad, y que debe subsistir durante las sesiones, durante el ejercicio del cargo, mientras están abiertas las Cortes, como decía ya la Pragmática de 1351, con mejor expresión: «Durante el tiempo de su procuración». Y, sin embargo, cuando todavía la doctrina universal nos presenta la inmunidad, como servidora de la inviolabilidad, aquí vemos que nuestros demócratas de nuevo cuño han llevado la inviolabilidad á la cocina, y han sentado en el estrado á la inmunidad.

Y nadie se escandaliza: nosotros hemos reclamado muchas veces, inútilmente, contra el hecho de que un diputado que hable en el Congreso, en el ejercicio de su cargo, al día siguiente puede por ello ser injuriado en la prensa y amenazado; se atenta con esto á la inviolabilidad y á nadie le importa; pero la inmunidad, que no es sino el complemento de la inviolabilidad; que no es un privilegio personal, sino meramente una garantía de derecho constitucional, de derecho público, para mantener el libre ejercicio en el cargo, ¡ah!, en la inmunidad no hay materia parva. En cambio, obsérvese el ejemplo de lo que sucede en otras partes. En Inglaterra, los individuos pertenecientes á la Cámara de los Comunes, con prestigios tan sólidamente arraigados en aquel país, son inviolables; pero la publicación de un discurso pronunciado en la Cámara, somete al que lo publica á la jurisdicción de los Tribunales.

Así, por ejemplo, sucedió en el caso famoso de Mr. Creasny. Publicó un discurso en que se injuriaba á un ciudadano, y fué condenado á pagar, y pagó cien libras de multa, sin que absolutamente nadie en los Comunes se escandalizara de eso. Los Tribunales han declarado repetidas veces, de acuerdo con la doctrina de Blakstonne, Coleridge y el mismo Macaulay, que la omnipotencia del Parlamento no llega á dominar el poder judicial, y que á ellos co-

rresponde, y no á la Cámara, declarar los privilegios de ésta y fijar en cada caso su extensión y alcance.

Conviene no olvidar lo ocurrido con los diputados irlandeses, detenidos en momentos de ardorosa propaganda, porque turbaban la paz del Rey, y se verá cómo el pueblo inglés no toleraría que sus mandatarios se atribuyeran el derecho de injuriarle ni perturbarle impunemente.

En Francia, la inviolabilidad—ya lo hemos dicho—comienza y acaba con la sesión; durante la sesión no puede ser procesado ni detenido el diputado; y de tal manera se extrema la doctrina que, cuando á la Cámara francesa llega un suplicatorio el día antes de terminar las sesiones, no se da cuenta á la Cámara, porque como ya al día siguiente termina la inmunidad del diputado, y éste puede ser detenido y procesado sin autorización, estima que no hay necesidad de acordar nada.

Hemos de recordar un hecho curioso. Presidía la Cámara francesa Gambetta, y un día se produjo un tumulto, y el presidente incapaz de dominarlo, se cubrió y levantó la sesión; pero, una vez levantada, siguieron los diputados lanzando injurias, y el presidente los sometió á los Tribunales, sosteniendo que cuando se ha levantado la sesión acaba por completo el derecho á hablar en la sala, y los diputados, por lo que hablan fuera de la sesión, están sometidos al derecho común. Y esa doctrina se ha reproducido: la sentó Gambetta, y ha sido reproducida por varios ilustres sucesores suyos. Además, en Francia la Cámara considera deber de honor, cuando llega un suplicatorio, apresurar su despacho, y á veces, como en el caso de Dérouléde y el de Mariel Habert, y en el de los que fueron acusados de complicidad en el famoso asunto de Panamá, la Cámara despachó en veinticuatro horas los suplicatorios.

(continuará.)

CUADRO RELIGIOSO

Uno antiquísimo de gran valor hecho con labores, procedente de América. Se vende. Dirán dónde pueden verlo, en esta Administración.

SOCIEDAD

Cacería en Avila.

En los cotos de Garoza y de Verdejas se celebró días pasados una gran cacería á la que invitó el marqués de San Juan de Piedras Albas y de Benavites á varios de sus amigos, y á la que han asistido los marqueses de Monistrol, San Dionisio y de la Regalia; condes de Revillagigedo, Adanero y Villamonte; señores Fernández Hontoria (D. Ramón), Melgar (D. Manuel), D. José Nicolás, Pidal (D. Alfonso), Ramírez de Haro (D. Fernando y D. José) y el gobernador de la provincia señor D. Juan de Mora y Garzón.

Los cazadores salieron de Madrid en automóviles, pero á causa del temporal de nieves del Guadarrama, tuvieron que retroceder desde el León á Villalba, donde continuaron su excursión por tren.

El viernes pasado regresaron todos á Madrid, viniendo satisfechísimos del buen número de piezas que cobraron á pesar de mal tiempo que les hizo, y admirando el magnífico palacio de Avila, que es un verdadero museo de tapices, porcelanas, tallas, hierros y armaduras, donde se instaló la antigua casa solariega de sus antepasados.

Han sido agraciados por S. M. el Rey con la llave de gentil-hombre, el señor marqués de San Juan de Piedras Albas y con la gran cruz del Mérito Naval, el general Sr. Manrique de Lara, á quienes felicitamos cariñosamente.

Muy en breve se celebrará la boda de la gentil Srta. Esperanza Aguilera y Pérez de Herrasti, hija de la marquesa viuda de Flores Dávila, con nuestro amigo el oficial de la Escolta Real Sr. Febrel y Contreras.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro buen amigo el general Sr. Pereyra, diputado á Cortes por Ibiza.

Se encuentra en Barcelona, pasando unos días la distinguida familia del Sr. García del Moral.

El Club Náutico de San Sebastián ha comenzado á trabajar en la organización

del programa para las regatas del próximo verano.

—Restablecido de su grave enfermedad, ha asistido á su despacho, el secretario de la mayordomía mayor de S. M., D. Ramón María Bremón, lo cual celebramos.

—A consecuencia de una fuerte gripe, se ha visto obligado á guardar cama varios días nuestro respetado amigo el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina señor Suárez Valdés.

Por suerte se encuentra en vías de restablecimiento, el ilustre general.

—Para el mes de Abril ha sido señalada la boda de la gentil y encantadora Srta. Constanza Osma y Cortés, hija de los condes de Vistaflorida, con el conde de la Vega de Reus, primogénito de los marqueses de Casa Madrid.

Los novios emprenderán después un viaje delicioso por el extranjero.

Mandelara.

“El ocaso de los Reyes”

En estos nocturnos de abatimiento, para huir del pensar tormentoso, de las tristezas y de mis males, he buscado asilo en la lectura. Y aquí estoy con mis mejores amigos, con estos amigos que no nos traicionan, con estos amigos fieles que nos aconsejan y cubren con el cendal optimista de la quimera los dolores que proporciona el vivir. Madrigales deliciosos de un poeta, prosas bellísimas de noveladores, cuentos impregnados de ambiente andaluz, hablan conseguido aliviar mi padecer. Mas hoy, ahora mismo que acabo de leer un libro admirable que se titula «El ocaso de los Reyes», vuelven á vibrar en mi espíritu los sufrimientos. Pronto sabréis por qué; pero antes permitidme que os presente al autor del libro. Aunque no creo necesite ser presentado. Llábase Manuel de Mendivil. ¿Le conocéis? ¿Sí? Pues, entonces...



Manuel de Mendivil.

Manuel de Mendivil es, según mi modesta opinión, uno de los críticos más sagaces que hay en España. Su independencia le permite ser justiciero, digno, imparcial. Y esto aquí donde muchos que cogen la pluma para criticar cotizan sus bombos á tanto la línea, es merecedor del más entusiástico aplauso. Cuando conocí á Mendivil no sabía fuese un formidable crítico ni hombre que confeccionara obras de tanto valer como esta que tan honda emoción acaba de producirme. Yo, entonces, distanciado de la política y el periodismo, dedicábame á la grata labor de novelar y urdir cuentos. Cierta noche, de una sentada, en el café, terminé la novelilla que tiene por título «Traidores». El gran poeta Emilio Carrère se hallaba con otros del gremio en la tertulia. Tenía yo destinada la novela para uno de los libros que por entonces editábame Gregorio Pueyo.

Mas aquella noche, al terminarla, pensé otra cosa. Y pregunté á Carrère:

—¿Quién ha substituído á Zamacois en la dirección de «Los Contemporáneos»?

—Manuel de Mendivil.

—No he leído nada suyo.

Saltó un melencólico fracasado literariamente que nutriase merced á nuestra prodigalidad:

—Ni leerás nunca nada de ese cursi. ¡Es más pedante! El otro día le fui á llevar una cosa para «Alrededor del Mundo» y no me quiso recibir.

—Temería que le hiriesen con el sable de dos pesetas.

—No me faltas, ¿eh?

Bueno. Lo cierto es que remití á Mendivil la novelilla. Y no se la llevé personalmente porque temía fuese el Director de «Los Contemporáneos» el hombre que decían era todos los días de la tertulia del café. Hasta Carrère aseguraba que Manuel de Mendivil tenía un gesto terrible. Y, por si acaso, para que el gesto de Mendivil no se tropezara con el mío, le mandé la novela. Señalé un plazo para su publicación. Mendivil contestó citándome. Fui á verle. Me recibió cortés, caballeroso, amabilísimo. No había en él ni sombra de petulancia. La novela se publicó en «Los Contemporáneos». Y siguiendo á la mía publicóse otra de Mendivil. Entonces conocí á éste como literato, descubriendo en él á un vigoroso novelista.

Los necios melencólicos fracasados y los que por no conocerme bien ignoren la baturra sinceridad de mis elogios, tal vez atribuyan á gratitud estas líneas que redacto en honor de Mendivil. ¿Qué me puede importar el juicio de los idiotas?

Si vosotros, lectores, después de leer «El ocaso de los Reyes» no encontráis justificadas mis alabanzas, mirad siempre desdeñosos los juicios críticos que lleven mi humilde firma.

El modo que tiene Mendivil de hacer novela es originalísimo, personal, inconfundible. Con una prosa limpia y noble aparecen los diálogos naturales, sencillos, corrientes. Las descripciones tienen plasticidad y colorido. Y por las páginas resbala una inquietud juvenil encantadora. En «El ocaso de los Reyes» se ve reflejada la vida de un joven Soberano que fué vencido por ser muy bueno y por hallarse rodeado de traidores. ¡Pobrecito Rey Osvaldo que siempre tropieza con la deslealtad escondida entre las libreas de sus servidores ó en los labios de la mujer adorada! ¡Infortunado Rey de Ostrogonia que ha de llorar en el destierro la ingratitude de cuantos explotaron á su juventud bondadosa y á su corazón nobilísimo! Hasta en esas horas de sufrir intenso en que el Rey Osvaldo piensa tan sólo en Ostrogonia, unos mercaderes le traicionan como los ministros que le abandonaron y como la hembra que le vendió sus caricias ¡Cruel tortura la del joven Rey Osvaldo! Por doquiera que va le asaltan la sordidez y la felonía. No hay para su corazón que sufre un refugio amoroso. Y más que el cuerpo, es el espíritu del Rey Osvaldo el desterrado en las regiones de la Desilusión.

Es «El ocaso de los Reyes» un libro que hace pensar en la ruin condición de los hombres. Yo he creído ver en esta obra de Mendivil á otro Rey bueno y generoso que por fiar demasiado en la honradez y lealtad de sus ministros, perdió el trono en un minuto de vacilación. Por esa circunstancia, el libro de Mendivil me impresionó tanto. Ahora que ya no tengo tiempo ni humor para dedicarme á novelar y á urdir cuentos, ahora que la vida febril del periódico de lucha va destruyendo poco á poco mi vigor proporcionándome desalientos y desesperanzas, es cuando comprendo cuánto tienen que luchar los leales, si son pocos, para que no triunfen los traidores, como en «El ocaso de los Reyes».

Amigos: Si á vuestras manos llega la obra de Mendivil leedla con detenimiento. Y, después, medítala.

“LA MONARQUÍA, EN VALENCIA

El Payaso Barroeta hace reír nuevamente.—

Los suplicatorios y la causa del calumniador Azzati.—El despacho de los lerrouxistas los convierte en matones.

Ignora el que estas notas escribe, como lo ignoran muchos en Valencia, el efecto que producirán en toda España, si es que son leídas, las gansadas del futuro ex di-

putado por Madrid, de ese moderno don Rodrigo que ni siquiera encuentra un Guadalete donde zambullirse y lavar, al desaparecer como el último rey goda, las innumerables heridas que con su charlatanería procaz y con su desenfado ha causado y sigue causando el sentido común, á la seriedad y dignidad del Parlamento, á la verdad, á la justicia y á la Patria. Puede que en algún sitio todavía se lean por algunos ilusos con entusiasmo y fruición los disparates del sucesor de Pichel, porque no cabe duda que sigue habiendo

gustos que merecen palos. Lo que si he de afirmar rotundamente es que aquí, en Valencia, donde conocemos de sobra al ex diputado por la Albufera, nos causan sus lucubraciones retóricas risa para todo el año, con saldo á favor del próximo.

Sus ataques á la Guardia civil, al general Echagüe, é indirectamente al Ejército, entre la indiferencia de los diputados que asistían á la sesión en que actuaba el desacreditado bufoncete, sólo son hijos de su impotencia.

No escupa al cielo el calumniador de España en el extranjero, porque su antipática faz será á la postre la que resulte adornada con esas secreciones biliosas que intenta lanzar sobre la honra ajena.

Te conocemos, besugo.

Se ha aprobado, según leemos, la reforma del reglamento del Congreso y el proyecto de procedimiento para procesar á Senadores y Diputados. Perfectamente. Pero la gente, que desconfia hace años del parlamentarismo al uso, se pregunta si todo ello ha de servir para que, hoy por hoy, y haciendo borrón y cuenta nueva como desean los delincuentes, han de quedar también impunes, cual muchos delitos comunes no políticos, otros delitos más graves cometidos el verano último por gentes desaprensivas que han convertido la toga del legislador en manto protector de todo desmán, de todo hecho vituperable, aun de aquellos que á la dignidad y buen nombre de la Patria y de sus más fundamentales instituciones atañen.

Ocurrió hace poco, amables lectores, que un deslenguado, un advenedizo que pretende por riñones—ya que no por talento que ni tiene ni ha tenido—, crearse una magnífica posición política, que estaba en vísperas de conseguirlo, pues ya come y viste á lo burgués sin trabajar y sin patrimonio alguno, ocurrió, decimos, que el aludido ente, para dar gusto á la culta masa del partido que lo ha endiosado, se permitió lanzar todo el cieno que existe en las cloacas valencianas sobre el honrado y benemérito uniforme de la Guardia civil, salpicando de rechazo á las dignas autoridades militares á cuyas órdenes estaba entonces la Benemérita. La canallesca campaña pasó al extranjero. El sin patria en cuestión inventó más y más infamias, y valido de su impunidad parlamentaria, siguió días y días y días ocupado en su noble tarea.

Las calumnias quedan en pie desde el momento en que el calumniador no rectifica ni es castigado.

El mil veces heroico Instituto calumniado espera la justicia y el Ejército en general y las personas decentes todas, confían en el castigo del aventurero.

La impunidad en este caso pudiera ser la mecha que prendiera fuego á la mina, excesivamente cargada.

Ojalá quien deba, porque la paciencia de quienes tienen el honor por norma, también es posible que llegue á agotarse y deber de alguien es el de evitarlo.

Película cinematográfica lerrouxista:

El Ayuntamiento revolucionario de 1911 creó, entre muchos otros, el cargo inútil é innecesario de Director del depósito de cadáveres. Se le asignó un sueldecito de 3.000 pesetas, aumentadas con otras 2.000 de gratificación.

El agraciado, ¡claro es!, militaba en las banderas de azzatismo, henchido de satisfacción con las 5.000 del ala.

El ayuntamiento monárquico actual, que se ha propuesto moralizar el ambiente, suprimió el cargo, á propuesta de la Inspección de Sanidad.

El mediquito lerrouxista, privado de los garbanzos municipales, se ha permitido insultar y amenazar al referido Inspector, al decir de algunos periódicos, en pleno despacho del alcalde.

Las mayorías del ayuntamiento acordaron ayer formar expediente al irascible doctor azzatista y suspenderle de empleo y sueldo. Cosa natural.

Los ediles revolucionarios armaron un escándalo en la sesión, tan sólo propio del patio del Monipodio. Las verduleras suelen usar mejores formas y lenguaje que los secuaces del italiano calumniador. El matonismo de los azztistas quiso imponerse.

Algunos mamporros bien dados dicen que fueron á saludar las mejillas de los de la izquierda.

Se aprobó la cesantía y la formación de expediente.

Telón rápido.

Pío García del Cid.

SECCION MILITAR

PRIMO DE RIVERA

EN HONOR DE UN HEROE

En casa de nuestro ilustre colaborador y querido amigo, el bravo general don Miguel Primo de Rivera, se verificó la entrega de la faja y el fajín de general, así como el pergamino, que le dedican sus compañeros de la Academia general.

Se encargó de la entrega una Comisión, compuesta por el coronel Cavalcanti, los comandantes Morales, Piqueras y Melgar, y los capitanes Rodríguez de Rivera, Gistau y Tenorio.

A éstos acompañaba un centenar de jefes y oficiales, procedentes de la General.

El coronel Cavalcanti pronunció un sentido discurso, ensalzando los méritos indiscutibles del agasajado, y recordando la meritoria labor de la Academia de que procedían todos los asistentes.

Le contestó el general Primo de Rivera, agradeciendo el homenaje que se le tributaba, y dedicando un recuerdo a los profesores de la Academia y a los alumnos de ella que han muerto.

Todos nosotros que tantas devociones tenemos para el heroico general, felicitamos cariñosamente al admirable amigo.

MAS SINCERIDAD POLITICA

Por regla general, se achaca por casi todos a la política la causa y el origen de nuestra anemia en todos los órdenes sociales, y bien puede asegurarse que no es esa la causa originaria de tanto mal como nos agobia con el insostenible peso del descrédito en algunas cancillerías diplomáticas; siempre ha existido la política, y cuando más ideales verdaderos se han sentido en los diferentes grupos en que ha estado dividida, tendiendo a hacer patria, más pujanza hemos demostrado, más prósperos hemos sido y mejor considerados en la vida internacional, en donde se pulsán los gra-

nera que los arroyos toman el matiz y la substancia del lecho por donde corren para llevarlos al río, cuyo caudal acrecentan, y que a su vez lo transporta, juntamente con el que él recoge al mar, donde se pierde, y por donde no es posible navegar bien sin una buena orientación.

Así, la política toma durante la Recon-

EL GENERAL MANRIQUE DE LARA



Consejero del Supremo de Guerra y Marina a quien acaba de concederse la gran cruz del Mérito Naval.

lítica propiamente dicha y en su sentido más amplio; si sus actos no expresan más que los intereses personales é inmediatos; si no se trata más que de un juego entre los depositarios y los agentes del poder, ayudados por todo linaje de expedientes y de astucias para conservarlo, para conquistarlo y extenderlo, ó si, fundados dichos actos en los intereses de la sociedad entera y, por consiguiente, en los de los mismos gobernantes, las reglas en que se fundan se confunden con las de la moral, y no admiten otros límites que los que la concilian con la justicia y rectitud de pensamiento. Porque es indiscutible que siendo la moral ley universal de todas las conciencias, debe serlo también de las de los gobernantes, y que jamás es permitido causar el mal moral, aun cuando de ello deba resultar el mayor de los bienes materiales.

Siendo el Estado el objeto de la política, hay que analizar los elementos que componen aquél, y este análisis de las partes integrantes, sus formas diversas y sus fases sucesivas, es decir, el carácter ó modo de ser de los políticos, constituirán por entero la base en que cimentar las consideraciones ó observaciones sobre la política, y no en la misma ciencia política. Y si se analiza esto friamente y con entera imparcialidad, en los tiempos actuales veremos que con una serie de afirmaciones de que se va a hacer algo, lo mismo en las altas que en las bajas esferas, ya han hecho un programa nuestros políticos.

A la sinceridad política, en punto á ideales de doctrinas, de sistemas y escuelas, ha seguido una concupiscencia refinadamente egoísta de los principios, del dogma de los partidos, la prostitución de la idea patriótica y la venalidad presidiendo todos los actos. A la recta interpretación de la

conciencia pública, el laberinto burocrático, banal, caprichoso, absurdo é incomprensible. La decadencia, en suma, que ha motivado la atrofia de nuestras legendarias energías, de nuestro renombre.

¿No estamos cansados de ver, en todos los sentidos de la palabra, que se dicen cosas y se formulan programas ampulosos exclusivamente para que los elogien, para que los comenten, para que produzcan su efecto teatral, satisfactorio para una vanidad personal, conveniente para una persona

UNA DISTINCIÓN



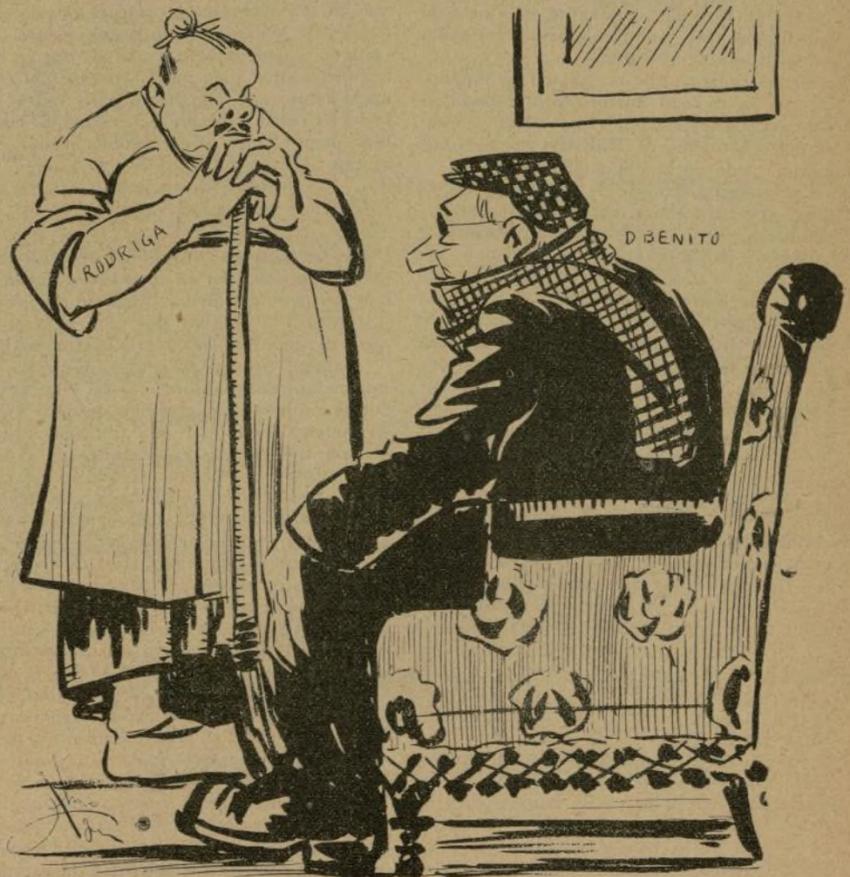
El Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas y Benavites, Grande de España á quien el Soberano ha concedido la llave de gentil hombre.

determinada, para un personalísimo interés, totalmente ineficaz para el país?

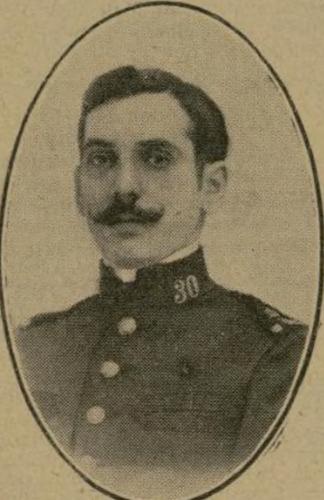
A los políticos, pues, no á la política, es á los que hay que cargarles en cuenta nuestro lamentable estado actual, con el visible trastocamiento de doctrinas y procedimientos eficaces para el bien patrio, por los rutinarios y de puros egoísmos personales y banderías. Por su alejamiento de ideales elevados y patrióticos, que son los que dan la mejor y más fuerte forma de poder público.

J. Naranjo.
Capitán de Infantería

DON BENITO Y LOS "SUECOS"



Rodrigo.—¿Y que noticias hay de Stokolmo mi amo?
Don Benito.—Ninguna. Me parece que se hacen los «suecos».



Nuestro querido colaborador el Capitán de Infantería D. José Naranjo.

dos de cultura, grandeza y adelanto de un país. Siendo digno de notar que las agitaciones políticas coinciden en la Historia con el renacimiento de la virilidad patriótica, y la menguante de esas agitaciones con la decadencia de nuestra nacionalidad.

Y ciertamente que esta intromisión de la política en todos los órdenes sociales, que algunos pintan con el carácter de dolencia, no es nueva, sino crónica, bien que se presente con varios matices, según la influencia y corriente de los tiempos, á la ma-

quista el aire marcial y aristócrata de aquellos siglos en que, siendo la guerra el objeto del Estado, se encumbró nuestro nombre á gran altura, y la nobleza era el brazo de la guerra; toma después el color democrático de aquellos tiempos en que la clase popular domina en los concejos, y se impone á los otros brazos en las Cortes; más tarde, reducido el círculo de su actividad, toma el tono negro de las conspiraciones palaciegas y reservado del absolutismo, y los secretos de la cámara regia y consejo áulico, así como las intrigas del poder andan en manos de los teólogos, de los favoritos y de los golillas, hasta que, llegados los días del libre examen, la política toma el tinte analítico y polemista, pasando á vivir en el razonamiento de los hombres de Estado, en la palabra de los oradores y en el periodismo.

Políticos eran aquellos magnates, más atentos á ganarse, de grado ó por fuerza, el ánimo de sus reyes y el aumento de sus estados, que á ganar tierras á los moros; político era aquel pueblo que empezó por aliado de los reyes contra los grandes, y acabó por siervo de los grandes y de los reyes. Ministros del gobierno más que del altar han sido nuestros prelatos; políticos fueron nuestros teólogos, nuestros juriscultos y nuestros guerreros. Y este movimiento de la pasión pública, de la vida política, no desaparece á través de la Historia; múdase desde el corazón á la cabeza del Estado, bien que, por condensarse en los altos órganos, sea menos sensible al cuerpo nacional y lo toque menos el sentido de las clases medias.

Las consideraciones, pues, sobre el asunto deben hacerse orientándose en el sentido de saber si los políticos practican la po-

Suscripción para los soldados de Melilla.

Cuestación en un Hospital.

En el Hospital de mujeres incurables de Jesús Nazareno, del que es celosísima vicepresidenta la señora duquesa de Pínohermoso, se ha promovido una suscripción para los soldados de Melilla. Encabezada por el probo administrador del establecimiento, D. Modesto Ogea, todas las acogidas han contribuido á ella, á pesar de su pobreza, y completados estos óbolos tan meritorios con los donativos de los facultativos, empleados y abastecedores, ha llegado la recaudación á 271 pesetas, que ayer fueron entregadas en la Intendencia de la Real Casa.

Si el Gobierno lleva á cabo la obra emprendida, no es la inmortalidad parlamentaria lo que peligra, sino «la impunidad de la banda» «ratería de los vividores de la revolución.»

LA INFANTERIA DE ANTAÑO

La Infantería española, la que anudó la espada á la cruz, la que alentó en lucha siete veces secular al vibrante grito de ¡Santiago y cierra España!, la que puso regueros de sangre generosa ante el beso perenne de los dorados rayos solares como si quisiera circunvalar al mundo en los colores de su bandera... esa Infantería española es la que hizo de la Religión un deber y de la Realeza un amor.

En las sangrientas luchas que sostuvo, en las angustias que le atormentaron, en las victorias que engrandecieron el verbo de la raza y en las rotas que afirmaron la pujanza castellana, la fe constituyó acicate poderoso para que caudillos y soldados retasen impávidos á la muerte luchando noblemente por su Patria y por su Rey.

La fe fervorizó el alma de la española infantería, lo mismo en los rosados resplandores de Ceriñola que en la homérica rota de Rocroi; la fe impulsó á los dechados de Cortés y á los invictos de Pizarro; la fe perfumó el ambiente de aquella Patria que un Monarca piadoso fundara en los riscos astures y otros Católicos Reyes concluyeran en la ciudad de los floridos cármenes; por la fe, la Realeza triunfó en Orán con Cisneros, en Flandes con los inmortales Tercios y en las lejanías oceánicas con el intrépido Legazpi.

El fervor cristiano de la infantería española produce el magno esfuerzo de Rocroi que hace inspirar el elogio grandilocuente de Bossuet y engendra la gloria de Nordlingen tan admirablemente festejada en la pluma de Schiller.

El patriotismo de la infantería española, con la pica al hombro y la espada al cinto, tiene esplendente trayectoria desde su épico bautismo en Mülbberg hasta su homérica caída en la explanada de Rocroi.

El monarquismo de la infantería española, que tuvo el barro por lecho y el firmamento por tienda, se destaca brioso y sugestivo en la victoria de Norlinga, en el éxito de Pavia y en las maravillosas retiradas de Ródena y del Sena.

El infante español, siempre hidalgo y siempre altivo, fulgurante de entusiasmo y afanoso de triunfos, no contento con vencer desde los abruptos peñascales asturianos á las odorantes vegas andaluzas y desde las austeras mesetas castellanas á las luminosas costas levantinas, cruza ignotos mares, recorre dilatados continentes y escala montañas poco menos que inaccesibles dejando tras sí cual estela gloriosa el habla de Cervantes, las grandezas de la fe y las virtudes de la raza; y lo mismo en los floridos valles que en lo alto de las cordilleras, con los huesos del infante español quedó para siempre el alma española, la belleza del heroísmo, la esplendidez del sacrificio.

El infante español, devoto fidelísimo de su Patria y de su Rey, admirable es en la carga de Estemberg, en la resistencia de Cremona, en el asedio de Túnez, en Amberes y Zaragoza, en Bailén y Cavite, en Santiago y en Baler; y es porque puso la fe en su alma, la arrogancia en su sentir, la nobleza en su pensar, la grandeza para combatir y la generosidad para perdonar.

En varios siglos de rudo pelear, la Infantería es grande por que lucha al amparo de triple ideal: por su España, por su Rey

y por su Dios; y en tanto mantiene constantes esos hermosos ideales, las victorias son espléndidas y los reveses son estoicamente bellos.

Antaño, fué, pues, la Infantería el alma de la Patria; ella afamó la Realeza en arriesgadas empresas y en sorprendentes hazañas; ella propagó las máximas del Redentor sembrando las marismas de esqueletos y tiñendo de sangre las praderas; ella difundió el verbo de la raza aplastando vigorosas razas en fuerza de gigantescas luchas; y tamañas conquistas fueron fácil empresa para aquellos combatientes que pusieron la fe en sus almas juntamente con sus devociones por España y por su Rey.

A. García Pérez.

Capitán de la Infantería.

EL CORONEL PAEZ JARAMILLO

Ajustándose este número recibimos noticias de la brillante victoria alcanzada, al frente de sus soldados, por nuestro queridísimo amigo el bizarro coronel Páez Jaramillo. De ello nos congratulamos.

Cuando desde estas mismas columnas pedimos al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se le confíese al coronel Páez Jaramillo el mando de un regimiento como había solicitado, augurábamos el brillante resultado que lograría en la campaña nuestro amigo.

Hoy, al saber los actos de heroísmo realizados en el Rif por los soldados de Páez Jaramillo con éste á su frente, sentimos viva satisfacción, porque nuestros vaticinios no sólo los inspiraba el cariño, sino el prestigio del bravo coronel, prestigio del que no nos damos bien cuenta por la gran admiración que en esta casa se le tiene.

«El País», al Presidente del Gobierno portugués, señor Vasconcellos, le llama «mal gobernante y mediano republicano. ¿Qué nos queda á nosotros?»

IMPRESIONES DEL CAMPAMENTO

CARNAVAL

Con el mayor gusto insertamos las siguientes cuartillas que nos remite un soldado del Regimiento de África:

«De parapeto pasamos la noche. Con el fusil en la mano, envueltos en la manta y ateridos por el airecillo helado y sutil que corre, exploramos con fija mirada las tenebrosas sombras de la noche oscura. El cuidado y la vigilancia han de ser y son exquisitos, que todo puede temerse del enemigo astuto que, impotente para vencer en la lucha pecho á pecho, aprovecha las tinieblas para con su artero plomo acabar con alguno de tantos y tantos héroes ignorados, que gustosos derraman su sangre por su Patria y por su Rey.

Todos duermen; el silencio es solemne. Mas es turbado por el compañero vigilante que sonriente me dice: ¡Vaya un carnaval!

Carnaval... palabra que por su significado es sinónima de alegría, de regocijo...

¡Cuántos recuerdos gratos despierta en mi mente esa palabra... ¡Al escucharla, por mi ardiente imaginación desfilan visionariamente como por una linterna mágica los amplios salones en los que con raudales de luz y de colores celebrábase las fiestas; los policromados disfraces; las hermosas mujeres; aquellas conquistas musitadas en el fondo del palco y resueltas en el buffet; el armonioso vals, con su lánguido abandono, aprovechado para depositar discretamente leves besos en el lindo cuello de la gentil y encubierta pareja; el ceremonioso rigodón, con su característica seriedad destruída por la sin par confianza que el Carnaval prodiga; el postrer galop, con su loco desorden; y tantos recuerdos y tantas imágenes, se amontonan en mi frente con el intrincado barullo de uno de aquellos carnavalescos bailes.

Al comparar tanta alegría pasada con la realidad presente, una lágrima brota de mis ojos; quemándome la mejilla rueda lentamente hasta mis labios, é infiltrándose en mi boca reseca, me hace percibir su amargura.

Pero entonces, reacciona mi loca fanta-

sía, y allá, en las plumizas y tormentosas nubes me muestra, entre raudales de luz, una soberbia matrona, que, pisoteando los rotos laureles de Austerlitz y Jena, ostenta altiva su coronada frente. Sus hermosos brazos acarician la rubia melena de león fiero, y sobre su regazo repliega una bandera cuyos colores sangrientos y dorados ahuyentan mis penas, y ante aquella visión, alegres, muy alegres, murmuran mis labios entreabriéndose sonrientes: «Por mi Rey y por mi Patria».

Amanece ya. El cornetín puntea una floreada diana; de las tiendas empiezan á salir soldados que con sus carcajadas llenan de regocijo el campamento; y al terminar las alegres notas de la corneta, entusiasmado, repito la contraseña del inmortal Regimiento Africano, con un grito que brota del alma: «Por mi Patria quiero morir».

Joaquín González.

Soldado del 68 de línea.

En el Congreso portugués se discute la reglamentación del juego. Es una manera de regenerar un pueblo... por medio del trabajo del croupier ¡Vaya, vaya con aquella Republicuita! Con qué cosas nos sale!

Efemérides republicanas.

11, 14 y 24 Febrero de 1873.

Proclamación. Venta de las minas de Riotinto. Crisis.

Algún republicano en las reuniones que tuvieron los días últimos con motivo del aniversario de la proclamación de la República, decía muy conmovido que era memorable la fecha del 11. ¡Y tanto como lo es! Como que los monárquicos la harenos más memorable recordándola todos los días. Y no sólo esa fecha sino muchas de aquellos terribles días.

En este mes tenemos el 11 proclamación de la República; el 14, ó sea á los tres días, venta de las minas de Riotinto, de ese emporio de riqueza, que por decreto firmado por D. Estanislao Figueras se vendió á una casa inglesa. Esa venta supuso un verdadero desastre que no titubearon en realizar como medio de hacer dinero, pues la República no tenía una peseta ni de donde le viniera. De ahí la prisa en consumir la venta de la mayor propiedad de la Hacienda pública, según hizo constar en su protesta el diputado alfonso Salaverría.

La última fecha del 24 se refiere á la primera crisis ministerial de la República, á los trece días de su proclamación!

Fueron, como se ve, trece días bien aprovechados para la ruina hacia que caminaba aquel régimen.

¡Memorable el 11 de Febrero de 1873! ¡Y tanto!!

«El País» Congreso llama contra los cacos y ca-landrias á los diputados re- publicanos que no luchan en el Congreso contra la reforma del reglamento. No es mal sastre el que conoce el paño.

Recorriendo escenarios.

ESPAÑOL.—Beneficio de Borrás.

Uno más que se va á recoger laureos y pesos al Nuevo Mundo. A juzgar por lo que aumenta el trasiego de artistas, aquello debe ser Jauja para ellos. En reciente estadística leo que hay sólo en la República Argentina cerca de mil quinientos cómicos españoles al señuelo de las ganancias fabulosas que algunos privilegiados consiguen. Claro está que se dan casos luctuosos como el de Ontiveros, teniendo que apelar á una cuestación para repatriarse; pero esto no desvirtúa la regla general, cuajada de optimismos, y allá van, en busca del vellocino de oro...

El éxito de Borrás en América está descontentado. Esta vez, como su permanencia en el nuevo continente, ha de ser mayor que en anteriores expediciones, la ganancia será más grande, pero la magnitud del triunfo no es fácil que supere al logrado antes de ahora. Nuestro gran trágico puede hombrarse con Novelli y Zacconi, quién sabe si superándoles en determinados momentos, en que el verismo de Borrás llega al supremo límite. No es de extrañar que el público americano le reciba con regocijo, y que nosotros, al verle partir, le despedamos con pena. ¡Dos años fuera de España! ¿Qué habrá ocurrido dentro de dos años? ¿Quién vivirá para entonces? Borrás interpretó *La muerte civil*, en la

noche de su beneficio, magistralmente. El vetusto dramón de Giacometti, á impulsos de la interpretación admirable, adquirió vida y vigor, como anciano decrepito que recibiese una transfusión de sangre moza. En un rasgo de modestia nobilísima, Borrás, obligado por el público á dirigirle la palabra, dedicó los aplausos que recibía á la memoria de Antonio Vico, que tantas veces interpretó *La muerte civil* á maravilla.

APOLO.—El príncipe Calta.

Un éxito verdad, que buena falta hacía en el misérrimo cartel de Apolo. Una obra de Arniches y García Alvarez, dicho se está que no podía salirse del clisé establecido por ellos como suprema expresión del donaire escénico. Astracán á todo pasto. Pero es lo cierto que al respetable le agradan estas cosas, y ¿para qué meterse en más dibujos?

La música, de Quinto Valverde, no es cosa mayor. Para eso no valía la pena de traspasar la frontera en busca de semifusas: Torregrosa podía haber hecho otro tanto, y Calleja muchísimo más.

COLISEO IMPERIAL.—La noche del baile.

Luis Gabaldón, cuyo escarpelo ha hecho célebre el cognomen de *Florido*, y Enrique Gutiérrez, distinguido poeta, han estrenado con envidiable éxito un juguete cómico titulado *La noche del baile*, que la compañía del Coliseo Imperial representó muy acertadamente.

La noche del baile saldrá á provincias, y proporcionará á sus autores tantas pesetas como aplausos les tributó el público el día del estreno.

Aumarol.

El ahorro de las clases populares llegaba en fin del año último á la importante cifra de 480 millones de pesetas (números redondos.) ¡Cunde la miseria.....!

No todos los obreros son iguales.

Los empleados y obreros ferroviarios celebraron el día 14 con un banquete el XXIV aniversario de la fundación de su Sociedad, cuya labor ha venido á ser meritisima, granjeándose con tal motivo consideración y aplauso de autoridades y particulares.

La Asociación cuenta con 25.500 asociados con un capital de seis millones y medio de pesetas. Paga puntualmente numerosas pensiones y hace anticipos de tres pagas del haber mensual.

Estos empleados y obreros, cuya Asociación aspira á tener pronto domicilio social propio, fueron aquellos, que, solicitados, se negaron á secundar las famosas huelgas de Septiembre último.

Esto no lo olvida nadie y menos el Gobierno, que favorece abiertamente los intereses de esta importante Asociación, como se complacería en favorecer las demás Asociaciones, cuyos individuos no se convirtiesen en maniqués de torpes directores políticos.

Dicen que Magalhães Lima aseguró que era absoluta la estabilidad del nuevo régimen portugués. ¡Cómo se conoce que ese ideólogo no vive en Lisboa! Porque estaría mejor enterado.

ECOS DIVERSOS

DISEUSIÓN DE UNA MEMORIA ATENEISMO

La sección de Morales y Políticas presenta, todos los años, una Memoria para discutirla y razonarla. Algunas de las veces, suele aportarse dato más ó menos concienzudo; lo general se sustenta en el «factus vocis» de los latinos.

El joven Sr. Galana, fué este año el campeón de la sección de Morales y Políticas. El fué quien presentó la Memoria, y quién, como es natural, defendiera sus puntos visto. Esta vista se nubló en algún punto tratado, no obstante el alcance telescópico de la misma, en la tesis general.

Analizando con sereno juicio el resultado de tal labor, podemos sin equivocarnos, arribar, llegar á la conclusión de que poco, muy poco, se separa de la falta de tono adaptable á la responsabilidad moral.

Oradores improvisados salieron en todos los campos políticos. Con propiedad hablando, habríamos de incurrir en excesiva benignidad, si contásemos más allá de media docena. Los demás, ¿quién no se equivoca? pero librenos Dios de los malos pensamientos.

Las órdenes religiosas fueron el blanco de

las iras de tres ó cuatro jóvenes, que más les valiera empaparse de ciencia y dialéctica, aunque aquélla y ésta fuesen disconformes con un principio de bondad y justicia; al fin veríamos un error embozado con enjundia.

El plano de discusión era muy resbaladizo para hacer piruetas dialécticas con banalidades.

La probabilidad de acierto había que descontarla. ¿Quién con inexperiencia y con saturación ridícula de ideas, no se lanza por la vertiginosa pendiente?

La reflexión no cabe en una edad, más propicia á la chirigota y el seguro materno, que á las andanzas de una difícil y eficaz oratoria.

Los más torpes de los oradores buscaron la risa como sanción á sus descabellados argumentos.

Cuando una idea se sustenta con criterio personal y suficiencia en su valor intelectual, entonces es muy respetable por descabellada que sea; pero señores, no hagáis bufonadas, no incitéis ni provoquéis la risa con vuestros enormes disparates; no abultéis con vanas frases la vanidad de vuestros exagerados predicamentos.

El Sr. Lequerica, talento de considerable magnitud, dió á la discusión la parte de nota y tono, que sólo puede dar el iniciado en buena causa, y la capacidad y clarividencia en interpretar la.

Su discurso sintetizó con maestría de pensador el fondo de la cuestión. Todos sabemos la gran dosis de criterio sano que el Sr. Lequerica tenía; lo que ignorábamos era su gran acierto en desvirtuar desahogos radicales y de mala cepa.

Tal es, á mi modo de ver, el resultado de la discusión del tema: «La enseñanza como problema social», motivo de la Memoria.

Un aplauso para los que, con sus aclaraciones, dieron lugar á encauzar los desmanes de los exaltados. El Sr. Dubois debe resaltar entre los encauzadores.

¿Finalidad poética?, ninguna. El caso es pasar el rato...

J. M.^a Alvarez Ramirez.

Según estadística de la contribución INDUSTRIAL, en un año ha habido un AUMENTO de 15.357 contribuyentes.

Lo sentimos por los republicanos.

¿Despertará?

La actitud revolucionaria adoptada por algunos elementos emancipados en España, prueba en mi sentir, el gran malestar que el pueblo siente, pero con la particularidad de que se quejan más los que menos deberían hacerlo, ó los que más han contribuído á producirlo.

También ha dado á conocer este movimiento cierta debilidad de la voluntad nacional, cierta anemia del patriotismo, hijas ambas de la difícil digestión de las teorías socialistas, por una clase social aun incapaz para ingerir lo que, pudiendo ser para algunos saludables medicinas, es para las masas, poco ilustradas, activísimo veneno.

No se explica de otro modo el que hombres honrados, obreros en su mayoría, siguiendo los consejos nacidos más allá del Pirineo, se levantaran en distintos puntos á la vez para dificultar la marcha del Gobierno frente al enemigo y para comprometer el triunfo de la Patria en una empresa en que el honor nacional viene, desde hace siglos, empeñado.

Sin embargo, este movimiento, como todo intento revolucionario, tiene por base un malestar real y efectivo en la nación, ó por lo menos en determinadas regiones españolas, las más civilizadas, las más europeas, por decirlo así, y sería muy torpe el Gobierno si á él no atendiera con preferencia, en la engañosa confianza que un brillante éxito de nuestras armas, aun problemático, pudiera hacerle concebir.

El malestar en España es grande; la vida es cara, carísima; las contribuciones truenos, injustas y poco equitativas; la iniciativa privada se ve perseguida por el fisco como un delito; la ilustración y el progreso, aunque sensibles, son al lado de la de otros países, insignificantes, casi nulos. Sólo la libertad es respetada, por lo general; pero, ¿para qué quiere libertad un pueblo que se muere de hambre y cuyos capitales y brazos emigran de un modo aterrador al extranjero?

Pan es lo que precisa el pueblo español, pan del cuerpo y pan del alma, pan en su forma real y en la de mejoras que abaraten la vida, pan en forma de instrucción, para saber aprovechar nuestras riquezas naturales, más conocidas y explotadas por los extranjeros que por los nacionales. Pan, que - ¡puede tener forma de ferrocarril ó de trévia, allá, de pantano ó de canal, en estorbo, sitio de franquicia, de derechos ó de disminución de trabas al embarque, al

desembarque, al transporte, etc., y en todas partes en forma de aliento eficaz, evidente, palpable y no teórico, para los que quieren trabajar y de enseñanza para los que quieren y no sepan, que, desgraciadamente, son los más.

El pueblo español con el estómago repleto, calzado y vestido, á cubierto de las inclemencias naturales y de la irregular voracidad del fisco, con que satisfacción vería pasar ese lucido Estado mayor de oficiales que van á Melilla á continuar la historia gloriosa de España, con qué entusiasmo alentaría, al despedirlos, á esos garridos regimientos que van á defender su honra, con qué emoción enterraría sus gloriosos muertos, y con cuántos laureles recibiría á sus héroes vivos...

Pero el pueblo español no está satisfecho y este hermoso espectáculo más bien le cripa los nervios. Esa y no otra es la razón de su actitud levantisca, esa y no otra es la razón de su docilidad á obedecer la palabra de los modernos apóstoles del absolutismo, desde abajo y de los novísimos misioneros de la fraternidad que predicán desde fuera.

Lo notable del caso, esta vez, ha sido, que nada necesitaban los que más quitaron y no quitaran los que más necesitaban.

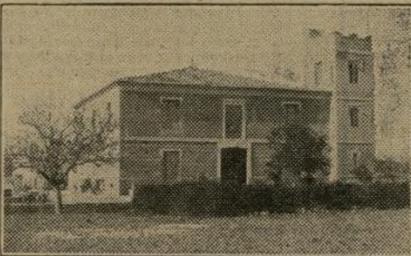
Los déspotas de la calle, nada reclamaban, ni tenían qué reclamar, se levantaban por que se lo mandaban sus amos absolutos, tanto ó más absolutos que los reyes que otros destronaron, y, en cambio, murieron á sus manos sin una queja, sufrieron sus desmanes, se inmolaron por la Patria, los que todo lo sufren y todo lo pagan, los que padecieron aquel y este absolutismo, los víctimas eternos de su deber, los que estrechándose en todo, privándose de todo, representan en España la Justicia, el trabajo, la producción y el orden.

Ese Juez de Sueca, ese escribano, ese benemérito guardia civil, esos oscuros y razón de su docilidad á obedecer de palagloriosos oficiales del Ejército, esos soldados, todos esos representantes genuinos de nuestra sufrida y explotada clase media; ¿qué páginas de gloria no han escrito ahora! ¿Cuántos mayores motivos tendría que la clase obrera para tremolar las banderas de las reivindicaciones sociales, que merece, y de las mejoras materiales, que necesita, banderas que á costa de la vida, á veces, tiene que arrancar de sus manos!

En definitiva, abuso y abuso grande, no de la fuerza, sino de la organización del proletariado, fué el movimiento de Septiembre; ensayo también será, sin duda, para mayores empresas y para más dolorosos abusos, si la lección no sirve; pero servirá, y si éste fué el ensayo general, tiempo hay para que á la primera representación asista el proletariado de levita, de uniforme y el obrero del saber, y entonces, clase contra clase, sindicalismo contra sindicalismo, el resultado no es dudoso, la clase media, aun no despierta, restablecerá el orden.

Pero... ¿Despertará? Esa es la cuestión. El Marqués de Morella.

Escuelas Internacionales por Correspondencia



HERMOSA FINCA PROPIEDAD DE LA INSTITUCION Laboratorios - Análisis - Campos de cultivo y experiencias

Ingenieros electricistas
Ingenieros Mecánicos
Ingenieros Agrícolas
Profesores Electroterapéuticos
IDIOMAS: Privilegio exclusivo con patente núm. 48.482
Numeroso profesorado escogido é inteligente

INGENIERO DIRECTOR
JULIO CERVERA BAVIERA

Fundador en España del sistema de enseñanza por Correspondencia

Para informes, detalles y matrículas dirigirse á la siguiente manera:
Sr. D. JULIO CERVERA BAVIERA
INGENIERO
Apartado 66
VALENCIA

OCASIÓN

Se vende un gramófono magnífico, con setenta dis-

cos dobles, y unos cuadros antiquísimos de gran valía. Informarán en la Administración de este periódico.

Las Obras de Benigno Varela

TITULADAS

Corazones locos. (Edición de lujo).....	3 pesetas
Fiebres amorosas. » »	3 »
Los que conspiran contra el Rey. » »	2 »
Cuartillas para mi Rey. » »	3 »

Se remitirán con un cuarenta por ciento de descuento en cada obra, á los que se suscriban por un año á LA MONARQUÍA. Los pedidos han de venir acompañados del importe por medio de libranzas de la Prensa ó Giros Postal y Mutuo. No se admiten sellos de Correos.

⊕ ⊕ ⊕ SUSCRIPCIÓN ⊕ ⊕ ⊕
⊕ MADRID Y PROVINCIAS ⊕
Semestre..... 2,60 pesetas.
Año 5,00
⊕ ⊕ ⊕ ⊕ ⊕ EXTRANJERO
Semestre..... 3 pesetas
Año 6 id.
A LOS VENDEDORES Y CORRESPONSALES, 25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS ⊕

La Monarquía
Director-Propietario: BENIGNO VARELA

REDACCION ⊕ ⊕ ⊕ ⊕ ⊕ ⊕
⊕ ⊕ ⊕ Y ADMINISTRACION
⊕ CORREDERA BAJA, 21 ⊕
TELEFONO 3.415 ⊕ ⊕ ⊕ ⊕
⊕ ⊕ ⊕ APARTADO 408
LOS GIROS A CARGO DEL SUScriptor ⊕ TARIFA DE ANUNCIOS EN LA OCTAVA ⊕ ⊕ ⊕ PLANA ⊕ ⊕ ⊕ ⊕
⊕ PAGOS ADELANTADOS ⊕

Número atrasado 10 céntimos

SE PUBLICA LOS SABADOS

Número del día 5 céntimos

COLABORADORES

- Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.
» Eduardo Dato.
» José Sánchez Guerra.
» Conde de Romanones.
» Conde de Albal.
» D. Augusto González Besada.
» Conde de Esteban Collantes.
» Barón de Sacro Lirio.
» Conde de San Luis.
» Marqués de Morella.
» Marqués de Mirasol.
» D. Gabriel Maura.
General D. Miguel Primo de Rivera.
Sra. D.^a Sofia Casanova.
Señor D. Antonio Rojo Villanova.
» Luis Morote.
» Luis de Armiñán.
» Miguel de Unamuno.
» Manuel Bueno.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. vecino
de provincia de
que vive en la calle núm
desea suscribirse á LA MONARQUÍA por un
Hoy de de
Firma del suscriptor,

NOTAS.—1.^a Los boletines deben venir acompañados de su importe, remitido por medio de libranzas de la Prensa ó letra del Giro. No se admiten sellos de correo.
2.^a A los que se suscriban por un año se les remitirá la obra de Benigno Varela, CUARTILLAS PARA MI REY, que vale tres pesetas, con un cuarenta por ciento de descuento.

TOGAS * * * *

* * * UNIFORMES

* * * LIBREAS * * *

GRAN SASTRERÍA DE
JOSÉ PLAZA
Arenal, 16 y 18, enflo.-MADRID

¡EUREKA!

Es la tienda de calzado, mayor y mejor surtida del Mundo.

NICOLAS MARIA RIVERO, II
(ANTES CEDACEROS)

Imp. de A. Marzo.—San Hermenegildo, 32, dup.—Tel. 1.977.

A · N · U · N · C · I · O · S



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID y PROVINCIAS EXTRANJERO
 Un semestre.. 2,60 ptas. Un semestre. . . . 3 ptas.
 Un año 5,00 id. Un año 6 id.
 Pagos adelantados. Giros á cargo de los suscriptores.



Director-Propietario: BENIGNO VARELA
 Redacción y administración. Corredera Baja, 21. Teléfono 3.415. Apartado 408.

TARIFA DE ANUNCIOS

En las páginas 1.^a, 2.^a y 3.^a, la línea. . . . 1,50 ptas.
 Id. 4.^a, 5.^a, 6.^a y 7.^a, la línea. . . . id.
 En la página 8.^a, la línea 0,50 id.
 Informaciones gráficas desde 1,50 pesetas la línea.

No sólo es garantía para nuestros anunciantes la índole de la publicación: Les invitamos á que presencien las tiradas del periódico y á que pregunten si circula por provincias.

Grandes almacenes de sombreros.
GONZALEZ RIVAS
 Preciados, 23 y 25.

Primera Casa en sombreros para caballeros, niños y niñas.
 Precios de fábrica.
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y de otras varias.

GONZALEZ RIVAS
 Preciados, 23 y 25.
 Sucursal: Preciados, 13.—Teléfono 2.372
 PRECIO FIJO

A plazos ¡¡¡INTERESANTÍSIMO!!! A plazos

Si no tenéis vuestras casas bien amuebladas y confortables; si no estáis bien vestidos y calzados; si carecéis de máquina de coser; de un buen reloj; de un arma de caza ó defensa; en fin, si os priváis de algunas prendas ú objetos que os sean necesarios, es porque queréis. Con las grandes facilidades que da la casa FELIX GOMEZ, podéis adquirir lo que os haga falta sin hacer grandes desembolsos. Para convencerlos, visitad estos grandes almacenes; pedir más detalles y condiciones, y estoy seguro de que seréis parroquianos.

FELIX GOMEZ
 Costanilla de los Angeles, esquina á Arenal.

A PLAZOS Camas, Muebles, Tejidos, Sastrería, Zapatería, Relojería, Gramófonos, Aparatos eléctricos, Armas, Artículos para viaje, Alfombras, Esteras, Abacás, Mantones, Corsetería, etc. etc. Unico representante para la venta á plazos de las máquinas de coser marca Zurn y Gunther. **A PLAZOS**

THE NATIONAL
 INVESTMENT TRUST CORPORATION OF ENGLAND LIMITED
 Fundada en 1887.
 Capita 17.500.000 francos.
 Emisiones públicas de Empréstito de Estados, Capitales y de acciones de Empresas industriales. — Trust para a emisión de títulos. — Formación de Sociedades anónimas. Toda clase de operaciones de Banca
 Dirección telegráfica: FINAVESTO, 6, Broad Street Place, LONDON E. C.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 Línea de Filipinas.
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 8 de Enero, 5 de Febrero, 3 de Marzo, 2 y 30 de Abril, 28 de Mayo, 25 de Junio, 23 de Julio, 20 de Agosto, 17 de Septiembre, 15 de Octubre, 12 de Noviembre y 10 de Diciembre directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapoor y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 25 de Enero, 22 de Febrero, 22 de Marzo, 19 de Abril, 17 de Mayo, 14 de Junio, 12 de Julio, 9 de Agosto, 6 de Septiembre, 4 de Octubre, 1 y 29 de Noviembre y 27 de Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicios por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Austria.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico.
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21; de Nápoles, el 23; de Barcelona, el 26; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México; Regreso de Veracruz, el 26, y de Habana, el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova.
 Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curaçao, y para Cumana, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.
 Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.^o de Barcelona el 3; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.^o y de Montevideo, el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y, accidentalmente, Génova. Combinación, por trasbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
 Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebaja en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.—Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como tensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba-Méjico.
 Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 20, y de La Coruña, el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13; de Veracruz, el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, directamente para La Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Obras de Benigno Varela.

Senda de tortura (Novela de un duelo trágico)	3 ptas.	Corazones locos (Historial de la semana trágica en Barcelona)	3 ptas.
El sacrificio de Mágina (Flores de romanticismo)	3 »	Fiebres amorosas	3 »
Isabel, distinguida coronela	3 »	Cuartillas para mi Rey	3 »
Volcanes de amor (Cuentos naturalistas)	3 »	Yo acuso ante S. M. (Acusación contra cuatro capitanes)	1 »
Mi "Evangelio," (El libro azote de cobardes)	3 »	Los que conspiran contra el Rey (Siluetas de Soriano y Lerroux), segunda edición	2 »

TIMBRE RETRATO

¿QUE ES EL TIMBRE RETRATO? El timbre retrato es la reproducción fotográfica en caucho, de exacto parecido y fácil estampación sobre cualquier papel, de vuestra imagen fotográfica.

EL TIMBRE RETRATO os sirve para obtener millares de copias de una fotografía, con igual facilidad que con un sello de caucho sobre papel de cartas, postales, tarjetas de visita, etc., etc.

EL TIMBRE RETRATO es el mejor regalo para una mujer, entre novios, y como recuerdo eterno para la familia y amistades.

EL TIMBRE RETRATO para obtenerlo basta enviar una fotografía, y á los ocho días se os entregará el TIMBRE RETRATO.

A provincias se envían, certificados, á los diez días de recibir el pedido.

Precio del timbre retrato, excepcional, con un tampón y rodillos: A los lectores de "La Monarquía," que acompañen el adjunto cupón

7 PESETAS PAGO ADELANTADO

Los lectores de provincias se servirán acompañar carta certificada ó sobre monedero el importe del TIMBRE RETRATO y 0,50 para gastos de certificado. Toda la correspondencia y pedidos á nombre de

P. TORREMOCHA, Grabador,
 42, Hortaleza, 42.—MADRID

D. _____
 que vive en _____
 calle de _____
 envia _____ fotografías _____ y el importe de _____
 pesetas _____ para hacer _____
 Timbre retrato.

LAS FOTOGRAFIAS SE DEVUELVEN INTACTAS

Ayuntamiento de Madrid